



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ELENA LLORENTE RODRIGUEZ (NIF: 05423807Q)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

2018



Fecha: Noviembre 2019

VERIFICADOR:
23/12/19



SERVAC- C/ Kanna, 2 (Pol. Ind. los Llanos (P-29)) - Galapagar- MADRID



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACION AMBIENTAL.....	3
2.1. Período Analizado.....	4
2.2. Acceso.....	4
3. DESCRIPCION DE LA EMPERSA Y SUS SERVICIOS.....	4
3.1. Organigrama.....	5
3.2. Contexto de la Organización.....	6
3.3. Identificación de las Partes Interesadas y Determinación de sus Necesidades y Expectativas Pertinentes.....	7
3.4. Determinación de Riesgos y Oportunidades.....	8
4. POLÍTICA AMBIENTAL.....	8
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
6. ASPECTOS AMBIENTALES.....	12
Aspectos Ambientales Controlables.....	13
Aspectos Ambientales Influenciables.....	15
Evaluación de Aspectos de Accidentes y Situaciones de Emergencia.....	18
Identificación de Aspectos Significativos.....	19
7. EVALUACION DE LA INFORMACION OBTENIDA A PARTIR DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE INCIDENTES PREVIOS.....	24
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	24
8.1. EFICIENCIA ENERGETICA (MWh).....	25
8.2. CONSUMO TOTAL DE ENERGIA (MWh).....	27
8.3. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA (m3).....	27
8.4. CONSUMO DE PAPEL COMO MATERIA PRIMA(Tn).....	30
8.5. RESIDUOS.....	32
8.5.1. Residuos No Peligrosos.....	33
8.5.2. Residuos Peligrosos.....	35
8.6. BIODIVERSIDAD.....	36
8.7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	37
8.8. OTROS FACTORES RELATIVOS AL DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	37
8.8.1. Empresas Subcontratadas.....	37
8.8.2. Situaciones De Emergencia.....	37
9. PROGRAMA AMBIENTAL.....	38
10. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.....	40
11. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.....	41
12. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.....	42



1. INTRODUCCION

Un año más, la Dirección de **Servicios Ambientales y Culturales, S.L (SERVAC)**, en su esfuerzo por hacer compatible el desarrollo económico con la protección de nuestro medio ambiente, se enorgullece en poner a disposición de sus grupos de interés su Declaración Ambiental conforme al Reglamento Europeo EMAS.

Confiamos en que esta Declaración pueda constituir un canal de información eficaz en torno a las diferentes facetas que afectan a sus responsabilidad ambiental, y animamos a nuestros grupos de interés(clientes, suministradores y colaboradores, administracion publica) nos hagan llegar cualquier opinión o sugerencia que nos permita mejorar nuestro comportamiento ambiental y reflejarlo en la próxima edición de esta declaración.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACION AMBIENTAL

El objeto del presente informe es dar a conocer la gestión ambiental llevada a cabo en las instalaciones de **(SERVAC)**, y facilitar a todas las partes interesadas información respecto a los aspectos e impactos ambientales de la organización y su comportamiento ambiental, así como las interacciones de nuestras actividades, productos y servicios con el entorno y el modo en que **SERVAC** desarrolla los compromisos de su Política Ambiental con el fin de asegurar la mejora continua de nuestro comportamiento hacia el medio ambiente.

El alcance de esta declaración comprende todas las actividades llevadas a cabo por **SERVAC** para la Gestión y Desarrollo Integral de Proyectos Culturales, Turísticos y Ambientales, así como los procesos de gestión administrativa y de mantenimiento de los servicios e instalaciones de la oficina central de la organización.

La Declaración ha sido elaborada conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), y por el que se deroga el Reglamento (CE) Nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la comisión, así como las modificaciones introducidas por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017 y por el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, aunque esta última modificación se tendrá en cuenta para la próxima presentación de la Declaración Ambiental

Respecto a la aplicación del documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico recogido en la Decisión (UE) 2016/211, la organización, una vez analizado el ámbito de aplicación recogido en dicha decisión, en la que se establece que el documento es de aplicación a las actividades especificadas en el anexo I, sección I, divisiones 55-56, («Hostelería»), sección N, división 79 («Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos») y sección O, clase 84.11, («Actividades generales de la Administración Pública») del Reglamento (CE) nº 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (1) (NACE Rev.2) y estando la actividad de SERVAC clasificada en la sección R «Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento» con código 9102.- Actividades de museos, consideramos que no es de aplicación esta documento de referencia sectorial.

2.1. Período Analizado

Como todos los años SERVAC, actualiza anualmente la Declaración Ambiental y tras haber sido validados por un Verificador Ambiental acreditado se presenta ante el Organismo Competente de la Comunidad de Madrid.

El periodo analizado y recogido en esta Declaración Ambiental es el comprendido entre enero 2018 y diciembre 2018.

En ella se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción de nuestras actividades, productos y servicios, los sistemas de gestión implantados en nuestra organización, los resultados de la evaluación de nuestro comportamiento medioambiental actual y logros conseguidos en el año 2018 junto con los objetivos para el periodo 2019, inspirados fundamentalmente en la protección del Medio Ambiente.

2.2. Acceso

Esta Declaración Ambiental se presenta de forma clara, coherente y comprensible, y se pone a disposición del público y cualquier parte interesada a través de nuestra página web www.servac.es

La persona de contacto para cualquier tema relacionado con la declaración ambiental es la responsable del Sistema de Gestión Ambiental (Nuria Menendez Albo) a través del correo electrónico: nuria.menendez@servac.com o en el teléfono: 918406220.

3. DESCRIPCION DE LA EMPERSA Y SUS SERVICIOS

La organización **Servicios Ambientales y Culturales, S.L (SERVAC)**, cuyo CNAE (2009) es 9102, es una empresa encaminada, en líneas generales, a dar servicio de gestión integral de proyectos de índole cultural, turística y ambiental.

Las instalaciones de **SERVAC** se encuentran situadas en la Calle Kanna, 2 (Polígono Industrial los Llanos (Poli. P-29) en Galapagar- Madrid,.

Esta sociedad se crea en 2003 y sus fundadores parten con el deseo de formar una organización con la que dar respuesta a un mercado que demanda cada día con mayor intensidad espacios donde cultura y medioambiente se den la mano y donde el visitante se sienta protagonista destacado

SERVAC es ante todo un equipo humano con unos objetivos profesionales comunes, que ponen al servicio del cliente y de la sociedad en su conjunto una dilatada experiencia en la concepción, desarrollo y gestión de proyectos de índole cultural y ambiental

Estos objetivos se centran en.

- Elevar las necesidades al nivel de ideas y transformar estas ideas en realidades al servicio de todos
- Promover formulas de gestión imaginativas que contribuyan al éxito y continuidad de los proyectos.

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 4 de 43

- Promover un turismo sostenible respetuoso con el entorno, que dinamice la economía y fije la población.
- Promover la creación de espacios relacionados con la cultura y medioambiente.
- Generar proyectos que proporcionen valor añadido a espacios infrautilizados o cuyas potencialidades los hagan especialmente interesantes.

Los distintos servicios que ofrece **SERVAC** se pueden resumir en los siguientes:

- Museos, Exposiciones y Centros de Visitantes
- Equipamiento y Dotación Interpretativa de sendas, espacios naturales, urbanos y periurbanos
- Puesta en valor de espacios y recursos patrimoniales. Itinerarios.
- Producción y equipamiento de audiovisuales y aplicaciones multimedia.
- Diseño gráfico, edición de guías y recreaciones históricas.

Desde el año 2009 la organización mantiene implantado y certificado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 y en marzo de 2010, se produjo la adhesión de la organización en el registro EMAS, obteniendo el n.º de registro: ES-MD-000282, como reconocimiento a la labor por nuestro interés por prestar un servicio de calidad a nuestros clientes sin descuidar nuestra incidencia sobre el medio ambiente

3.1. Organigrama

La estructura de SERVAC se indica en el siguiente organigrama en el que se relacionan cada uno de los distintos departamentos.

El área de Diseño, Infografía, Diseño y arquitectura interior se encuentra externalizada, siendo realizada por empresas subcontratadas.

Fecha: 23/12/19

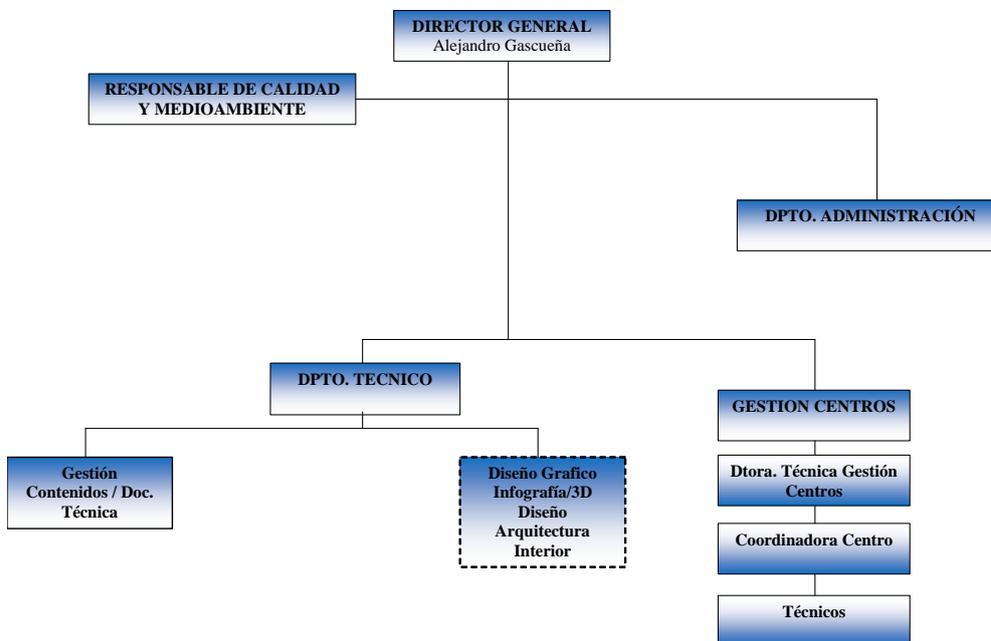
VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 5 de 43

ORGANIGRAMA GENERAL DE SERVAC


Cada Departamento dispone de la estructura y el personal necesarios para realizar las funciones que tienen asignadas dentro de sus respectivas áreas de competencia.

3.2. Contexto de la Organización

SERVAC ha determinado los factores internos y externos que definen el contexto de la Empresa y que afectan a su capacidad para lograr el resultado deseado de su Sistema Integrado de Gestión.

SERVAC a través de un Brainstroming en el que participa la Dirección y todos los responsables de área, realiza el análisis del contexto.

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> - Compromisos adquiridos a través de la Política de Calidad y Medioambiente - Formación y Competencia del personal - Instalaciones y Equipos propios 	<ul style="list-style-type: none"> - Competidores Directos. Competencia - Factores Políticos - Normativa Medioambiental - Requisitos y Demandas de Clientes - Relación con Proveedores Externos - Sinergias con Proveedores de procesos subcontratados (Diseño Grafico) - Entorno social y medioambiental - Instalaciones, equipos y maquinarias de los centros en los que se presta servicio (centros de interpretación, aulas, etc)

3.3. Identificación de las Partes Interesadas y Determinación de sus Necesidades y Expectativas Pertinentes

SERVAC ha identificado las partes interesadas, así como sus necesidades y Expectativas que se indican a continuación.

Clientes (administraciones públicas o empresas particulares)

- Calidad del servicio prestado
- Cumplimientos de plazos
- Cumplimiento técnico de la ofertas
- Empresas solidas y de reconocido prestigio y reconocimiento de sus sistemas de gestión

Usuarios de los servicios de aulas y centros de interpretación

- Calidad de las actividades realizadas y de la información facilitada
- Información adecuada del centro y de las actividades
- Actividades diferenciadas para entidades educativas y público en general

Administración pública

- Registro de licitadores
- Estricto cumplimiento de la normativa de ley de contratos públicos
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables
- Rápida respuesta ante petición de documentación

Entornos social/vecinal

- Adecuación de las actividades al centro de interpretación de la naturaleza.
- Concienciación ambiental de los asistentes a las centros gestionados
- Mínimas emisiones(emisión gases caldera)
- Consumo sostenible recursos

Minimización residuos

Proveedores

- Cumplimiento de acuerdos contractuales
- Pago puntual
- Condiciones preferenciales
- Información y antelación adecuada sobre requisitos y solicitudes de pedido
- Información precisa sobre características de trabajos a realizar y peculiaridades

Trabajadores

- Recursos/medios adecuados para la elaboración de las tareas
- Cumplimiento laboral (salario, vacaciones,)
- Reconocimiento a su compromiso con la empresa
- Adiestramiento y competencia en cuanto a la tareas a realizar
- Expectativas y oportunidades de promoción
- Correcta comunicación horizontal y vertical dentro de la organización

Propietario

- Estabilidad empresarial. Rentabilidad adecuada

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 7 de 43

- Lealtad del equipo de trabajo
- Información para toma de decisiones

3.4. Determinación de Riesgos y Oportunidades

Conocido el contexto en el que opera **SERVAC**, así como las expectativas globales de las partes interesadas, **SERVAC**, determina los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de:

- Asegurar que el sistema de gestión de calidad y medioambiente pueda lograr sus resultados previstos.
- Aumentar los efectos deseables
- Prevenir los efectos no deseados
- Lograr la mejora

Los Riesgos que han resultado con una significancia alta son:

- No presentar en tiempo y documentos de los Pliegos de Condiciones o las ofertas por no conocimiento a tiempo del concurso.
- No recoger en la documentación técnica a presentar los requisitos técnicos establecidos
- Prevenir los efectos no deseados
- Lograr la mejora

Las Oportunidades determinadas con significancia alta son:

- Aumentar la concienciación y sensibilización ambiental del entorno y visitantes
- Elaboración permanente de nuevas ideas y productos ambientales y culturales

4. POLÍTICA AMBIENTAL

SERVAC de acuerdo con el principio de prevención de la contaminación y de la mejora continua, adopta los siguientes principios que constituyen la Política Ambiental de la empresa.

Esta Política se encuentra a disposición de todo el personal de la organización a través de la red informática, además de encontrarse colocada en la instalación y a disposición de las partes interesadas a través de nuestra página web.

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 8 de 43



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

SERVICIOS AMBIENTALES Y CULTURALES, S.L (SERVAC .), es una empresa especializada en la concepción, desarrollo y gestión integral de proyectos de índole cultural, turística y ambiental.

SERVAC tiene como visión principal:

- Elevar las necesidades al nivel de ideas y transformar estas ideas en realidades al servicio de todos.
- Proponer formulas de gestión imaginativas que contribuyan al éxito y continuidad de los proyectos.
- Promover un "turismo sostenible" respetuoso con el entorno, que dinamice la economía y fije la población
- Promover la creación de espacios relacionados con la cultura y el medioambiente.
- Generar proyectos que proporcionen valor añadido a espacios infrautlizados o cuyas potencialidades los hagan especialmente interesantes.

La base de la Calidad del servicio que prestamos, se basa en el conocimiento por parte de nuestro personal para abordar los trabajos con solvencia y eficacia, usando la tecnología como una eficaz herramienta al servicio de la imaginación y creatividad sin olvidar la parte de artesanía que ofrece el contrapunto amable a la tecnología.

En concordancia con este valor, en el desarrollo de sus actividades, **SERVAC** tiene en cuenta el **Comportamiento Medioambiental** asociado a sus procesos y servicios, para garantizar una adecuada gestión de los recursos y una **protección del medioambiente**, asegurando la **prevención de la contaminación**, haciendo especial hincapié en el uso sostenible de los recursos, la protección de la biodiversidad y ecosistemas y la gestión de los residuos, siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar.

La Dirección de **SERVAC**, considera que, a través de la Política Integrada, se establecen los argumentos necesarios para el mantenimiento de las exigencias que implica la certificación de su **Sistema Integrado de Calidad y Gestión Medioambiental** a partir de las norma UNE-EN ISO 9001 e UNE-EN ISO 14001 en sus versiones vigentes y de la adhesión voluntaria al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental (EMAS) a partir del Reglamento 1221/2009 para el alcance Gestión y Desarrollo Integral de Proyectos Culturales, Turísticos y Ambientales

Con la implantación del Sistema Integrado se pretende conseguir crear conciencia y establecer el compromiso de que en todo momento los procesos pueden ir evolucionando para conseguir la mejora continua del sistema, encaminado a conseguir la mejora de su comportamiento ambiental, la satisfacción tanto de nuestros clientes, de la sociedad y de la propia empresa teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y todos aquellos que la organización suscriba relacionados con sus clientes y con los aspectos ambientales.

Con esta Política se establece el marco de referencia para el establecimiento de **Objetivos** que son revisados periódicamente y que cuantifican el grado de eficacia del sistema implantado.

La aplicación de esta Política y el cumplimiento de los objetivos se consigue con la implicación de todo el personal que forma parte de la organización, para lo cual la Dirección, se compromete a la difusión de la misma a todo el personal de la organización, así como todo el que trabaja en nombre de **SERVAC**, para remarcar que todas las personas de esta empresa son importantes para satisfacer los requisitos del servicio de los clientes y la mejora del desempeño ambiental.

Esta política es comunicada a toda la empresa, está expuesta en un lugar visible de la organización y disponible a las partes interesadas a través de nuestra página web.

Rev 3


Alejandro Gascoña Martínez
Director General
05/03/2018

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC


Servicios Ambientales y Culturales

Página 9 de 43

5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SERVAC orienta su Política Ambiental hacia la plena satisfacción de sus clientes sin detrimento, dentro de lo posible, del entorno en el que se desenvuelve. Dicha política está soportada por un Sistema de Gestión Ambiental, cuyo objeto es evitar la generación de no conformidades en su proceso operativo.

En caso de darse inconformidades nos proponemos detectarlas y tomar las medidas oportunas para su adecuada corrección y prevención.

Como paso previo a la definición de nuestra Política Ambiental, hemos identificado y valorado los aspectos ambientales, así como los requisitos de carácter legal asociados a nuestras actividades. Con ello hemos obtenido una visión general de la situación ambiental de nuestra organización para, a partir de ahí, diseñar nuestro Sistema de Gestión Ambiental de forma sólida y coherente con nuestras expectativas y los criterios de mejora que nos hemos marcado.

Conocidos nuestros aspectos ambientales más significativos y definidas las directrices básicas de la Política Ambiental que regirá nuestras actuaciones, hemos propuesto unos objetivos y una metodología para tratar de alcanzarlos plasmada en un Programa de Gestión Ambiental (Programa de Objetivos Ambientales)

Tanto los criterios y objetivos de mejora establecidos en la Política Ambiental como la evolución de nuestro comportamiento al respecto son comunicados a todas las partes interesadas, desde los agentes externos (subcontratistas, clientes y sociedad en general) hasta los propios empleados de **SERVAC**. Al efecto se ha difundido la citada política por toda nuestra organización, así como las Buenas Prácticas Ambientales implantadas en la organización.

Asimismo, desde la Dirección de la organización se impulsan las medidas necesarias para garantizar la concienciación y adquisición de los conocimientos necesarios por parte del personal, especialmente por aquellos trabajadores cuyas actividades puedan generar impactos significativos sobre el medio ambiente, de manera que los resultados obtenidos en desarrollo de sus responsabilidades satisfagan los objetivos ambientales de la organización.

Se pretende igualmente aprovechar esta formación para prepararles frente a situaciones de emergencia al objeto de prevenirlas o, si es el caso, minimizar el impacto ambiental y sobre las personas que pudieran ocasionar.

Controlamos nuestras actividades y sus posibles efectos sobre el medio ambiente haciendo un seguimiento de la evolución de los aspectos ambientales significativos para poder planificar con la mayor precisión y eficiencia posible las acciones encaminadas a la mejora de nuestro comportamiento ambiental.

Por último, sometemos a auditoría nuestro Sistema de Gestión Ambiental con el fin de detectar posibles fallos en el mismo y adoptar las medidas correctivas y/o preventivas adecuadas. Estas auditorías son un elemento vital dentro del proceso de mejora continua, puesto que constituyen una herramienta de análisis de cara a la revisión anual de nuestro Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Dirección.

El Sistema de Gestión Ambiental esta integrado junto con otro sistema, el sistema de Gestión de la Calidad y consta de la siguiente información documentada que lo desarrolla y soporta:

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 10 de 43

- **Manual de Calidad y Medioambiente;** describe las directrices generales del Sistema, así como las responsabilidades de la Dirección, estructura y organización, el control operacional y demás actividades de gestión de calidad y del medio ambiente.
- **Procedimientos;** describen la forma de realizar determinados procesos y la metodología de actuación de nuestros trabajadores y subcontratistas a la hora de llevar a efecto cada actividad u operaciones.
- **Información Documentada a Conservar (Registros);** son documentos que demuestran la conformidad de los requisitos del Sistema.

Comunicación

En **SERVAC** entendemos que una buena comunicación interna y externa es esencial para que todas las partes interesadas puedan implicarse y contribuir activamente en la mejora del desempeño ambiental de la organización.

Entre los canales habitualmente utilizados para la comunicación ambiental destacan las comunicaciones internas a través de correo electrónico y las sugerencias ambientales recogidas por la Responsable de Calidad y Medioambiente

El diálogo abierto con todas las partes interesadas en aquellas cuestiones relacionadas con el medio ambiente es uno de los compromisos de nuestra Política Ambiental. Para ello, y con el fin de conocer sus opiniones sobre nuestro desempeño ambiental, se mantienen canales abiertos de comunicación externa, registrando y respondiendo a todas sus demandas de información.

La página web corporativa **www.servac.com** donde se publica nuestra política de calidad y medioambiente además de esta Declaración Ambiental, son los canales que utilizamos para comunicar al público y partes interesadas externas información relevante respecto a nuestro comportamiento hacia el medio ambiente.

Control operacional

Las operaciones asociadas con los aspectos ambientales significativos se planifican correctamente para evitar situaciones que puedan afectar al cumplimiento de nuestra política, objetivos y metas ambientales.

Así, por ejemplo, se han comunicado instrucciones a los empleados para el ahorro de energía o el uso de papel reciclado y se han dispuesto contenedores en nuestras instalaciones para asegurar la correcta gestión de los residuos generados, favoreciendo su reciclaje.

Del mismo modo, se comunican los requisitos ambientales aplicables a nuestros proveedores, así como al personal externo que trabajan para **SERVAC**. La comunicación de los requisitos aplicables la realiza periódicamente el responsable de medio ambiente o, en su caso, el personal responsable de la contratación de proveedores de bienes o servicios para la organización.

Emergencias ambientales

En las instalaciones de **SERVAC** pueden darse situaciones que acarreen un riesgo para la integridad de las personas y el medio ambiente. Para prevenir y responder ante tales situaciones, como incendios, inundaciones o vertidos, existen instrucciones detalladas de actuación para el personal y se dispone de los medios adecuados para garantizar que se reduzcan al mínimo los potenciales daños. En dichas instrucciones se señalan los potenciales impactos ambientales que se deben controlar en caso de producirse un accidente o situación de emergencia.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

Con el fin de conocer las repercusiones ambientales de las actividades desarrolladas por nuestra organización, ya sean directas o indirectas, hemos identificado los aspectos ambientales asociados a las mismas.

Existe un procedimiento de identificación y evaluación de aspectos medioambientales mediante el cual hemos identificado aspectos controlables e influenciables y sus impactos asociados, tanto en condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como, en condiciones de accidente.

Entendemos como aspectos influenciables los que se generan como consecuencia de la localización de la organización y sobre las que no tiene capacidad de control en su medición o gestión y los generados por agentes externos a la misma como son las actividades prestadas por sus proveedores o subcontratistas y sobre los que la organización no tiene capacidad de control.

Durante la elaboración de los diseños realizados, tanto de obras de centros, como de los elementos para la gestión de los centros, se tienen en cuenta que dichos proyectos en su mayoría son para centros de interpretación ambiental o relacionados con el medioambiente y en los propios pliegos técnicos se recogen estas necesidades, teniendo en cuenta aspectos como el uso de materiales de menor consumo energético, el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y que dichos materiales supongan una mejor integración ambiental en el entorno o uso de materiales reciclados, así como que la gestión de los posibles residuos que se puedan generar en los centros de gestión, sea de residuos en su mayoría asimilables a urbanos o inertes y que se aprovechan para la elaboración de talleres reduciendo así la generación de los mismos.

Desde un punto de vista asociado al ciclo de vida de los elementos que instala **SERVAC**, tiene en cuenta la fabricación de estos elementos por parte de los fabricantes (proveedores) los aspectos ambientales derivados de los procesos internos de **SERVAC** y la disposición final (eliminación) por parte de los clientes de los materiales de los elementos y los equipos audiovisuales al final de su vida útil.

La identificación se ha realizado teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por la organización y sus efectos sobre cada aspecto ambiental:

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 12 de 43

- Consumo de Recursos.
- Emisiones a la Atmosfera.
- Generación de ruidos.
- Contaminación de las aguas y suelo.
- Generación de Residuos.

La identificación de potenciales situaciones contaminantes sobre el medio ambiente, derivadas de accidentes y situaciones de emergencia, la realiza el Responsable de Calidad y Medioambiente,

Con las situaciones identificadas la Responsable de Calidad y Medioambiente analiza los aspectos medioambientales que se derivan de cada accidente potencial o situación de emergencia teniendo en cuenta:

- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Emisiones atmosféricas.
- Vertidos de aguas residuales.

Como resultado de la evaluación y revisión de los diferentes impactos detectados se les designa, en función de los criterios determinados en el Sistema Integrado, un valor numérico que permita determinar si se trata de impactos significativos o no significativos.

Aspectos Ambientales Controlables

La forma de evaluación será en función de los siguientes criterios:

Valor = Frecuencia + Naturaleza + Magnitud

- Frecuencia (F), se refiere a la frecuencia con que se produce el aspecto ambiental.
- Naturaleza (N), como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes.
- Magnitud (M), como expresión de la cantidad o extensión en que se genera el aspecto ambiental.

Para cada aspecto se asigna la puntuación correspondiente a cada criterio en función de las bases de evaluación recogidas a continuación

La puntuación total vendrá dada por la expresión

$$VT=F+M+N$$

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 13 de 43

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES		
FRECUENCIA		
Puntuación	Normal	Anormal
5	El aspecto se produce como máximo 1 vez al mes	El aspecto se produce como máximo 1 vez al año
10	El aspecto se produce con una periodicidad mayor a 1 día y menor a 1 mes	El aspecto se produce con una periodicidad mayor a 3 meses y menor a 1 año
20	EL aspecto se produce 1 o más veces al día (incluido en continuo)	EL aspecto anormal se produce 1 o más veces cada 3 meses

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES				
MAGNITUD				
Emisiones Vehículos	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es mayor del 10%	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es entre el 5-10%	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es igual del superior +/- 5%	La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es menor del 5%
Ruido	Su generación ocupa más del 65% de las horas totales de trabajo	Su generación ocupa el 50 y el 65% de las horas totales de trabajo	Su generación ocupa entre el 35 y el 50% de las horas totales de trabajo	Su generación ocupa hasta el 34% de las horas totales de trabajo
Generación de Residuos	Mayor que el año anterior en un 5%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Consumo de Agua	Mayor que el año anterior en un 10%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Vertidos de Agua	Mayor que el año anterior en un 10%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Consumo Energético (electricidad, gas, gasoil)	Mayor que el año anterior en un 10%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
Consumo de Productos	Mayor que el año anterior en un 5%	Mayor que el año anterior entre el 5-10%	Igual al año anterior +/- 5%	Menor que año anterior en menos de un 5%
	30	20	10	5



 DIRECCION
 Servicios Ambientales y Culturales

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES 3/3			
NATURALEZA			
Generación de Residuos	Peligrosos	Municipal/Asimilable a Urbano/Voluminoso no peligrosos	No peligroso
Consumo de Agua	Captación de aguas subterráneas/pozo o cauce	Red Municipal de abastecimiento	Agua recirculada de proceso
Vertidos de Agua	Vertidos NO AUTORIZADOS de operaciones de proceso	Aguas residuales sanitarias o asimilables. Incluidas en la legislación de Identificación industrial	Aguas pluviales
Consumo Energético (electricidad, gas, gasoil)	Gasóleo, gasolina	Gas natural y energía eléctrica	Otro tipo de energía renovable/híbridos/ recuperación energética
Consumo de Productos	Recurso sobreexplotado o en vías de agotamiento (petróleo o acuíferos). Consumo de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida o cumplimiento de criterios ecológicos	Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/cartón. Productos no reciclados. Consumo de productos reciclados y no reciclados indistintamente	Recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad (áridos, mármol acero) Consumo de productos reciclados o con marca ecológica reconocida o cumplimiento de criterios ecológicos
	20	10	5

Aspectos Ambientales Influenciables

Los aspectos ambientales influenciados son definidos como los que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden producir impactos ambientales significativos y sobre los que la organización no tiene pleno control de la gestión (servicios externos y subcontratados) pero puede ejercer influencia a la hora de elegir aquellos proveedores con un mayor compromiso ambiental

El criterio para considerar un aspecto influenciado es considerar aquellos sobre los que se pueda ejercer un cierto grado de control o influencia, aunque no se pueda asegurar la implantación final, por lo que se limitan, de forma inicial, a:

- Consumo de productos, energía, agua sobre los que no se pueda realizar medición, por no disponer de contador adecuado o sea dificultoso el cálculo de cantidades consumidas
- El comportamiento ambiental y las prácticas de proveedores (servicios y procesos).
- El destino final que los clientes den a los elementos instalados

Para evaluar los aspectos ambientales influenciados de las actividades de **SERVAC**, se tendrá en cuenta la opinión o puntos de vista de las partes interesadas, considerando tanto la opinión de los clientes de **SERVAC**, como la de los miembros/ trabajadores de la propia organización/servicio.

Para ello se considerarán las Quejas recibidas, tanto las definidas de forma externa, es decir, aquellas quejas presentadas por escrito en los canales ordinarios de la organización, presentadas por clientes o usuarios finales del servicio prestado turistas, como aquellas quejas internas, presentadas por los trabajadores de la organización, junto con las No conformidades y/o reclamaciones abiertas por la Responsable de Calidad y Medioambiente respecto a la gestión de aspectos indirectos, en la prestación de los diferentes servicios, o por prácticas de contratistas y/o proveedores, dentro de los servicios contratado con nuestro cliente

Por otra parte, se realiza la valoración cualitativa del aspecto según su naturaleza o peligrosidad, obteniéndose la **Valoración del aspecto (VA)**

- **Quejas, No Conformidades y Reclamaciones** trasladadas a terceros (contratas, proveedores, otros departamentos vinculados a los servicios del alcance) se tabulará según:

QUEJAS Y RECLAMACIONES	
> 4 Quejas, Reclamaciones o NC en un año	3
3 ó 4 Quejas, Reclamaciones o NC en un año	2
1 ó 2 Quejas, Reclamaciones o NC en un año	1
Ninguna Quejas, Reclamaciones o NC en un año	0

- **Naturaleza o peligrosidad**

NATURALEZA O PELIGROSIDAD			
Emisiones	Emisión derivada de gases de combustión de fuel-oil y carbón.	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo y COV's	Emisión derivada de combustión de gas natural
Residuos	Peligrosos	Asimilables a urbanos (RSU.s)	Fraciones segregadas de RSU.s e Inertes
Vertidos	Vertidos de operaciones de proceso	Vertido de aguas residuales sanitarias	Vertidos de aguas pluviales
Consumo de Agua	Captación de aguas subterráneas (pozo)	Captación de río	Red municipal de abastecimiento
Consumo Energético	Carbón, fuel-oil, gasóleo	Gas natural y energía eléctrica	Energías renovables
Consumo de Productos	Consumo total de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos	Consumo de productos reciclados y no reciclados, indistintamente	Consumo total de productos reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos
Afección al entorno	Entorno natural protegido	Entorno rural	Entorno urbano o Industrial
	3	2	1

Valor del Aspecto (VA)

Quejas + Peligrosidad	VA
1-2	X
3-4	Y
5-6	Z

De igual modo, y de forma conjunta, se considerará la **valoración general del servicio/actividad** contratado, respecto a la gestión ambiental del mismo (**VGA**). Valor que cuantifica la gestión ambiental y/o adecuación de prácticas ambientales en la gestión de los aspectos en los diferentes servicios y actividades en los que se identifican como aspectos indirectos

Para ello, se analizará toda la información disponible sobre la contrata/proveedor y/o gestión del aspecto concreto, por medio de la solicitud de informes, visitas de inspección documentadas (actas) y evidencias documentales de la correcta gestión ambiental del aspecto concreto.

ACTIVIDAD	A	B	C
Comportamiento Ambiental y prácticas de proveedores de elementos (materiales)	Cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado o Certificado EMAS o	No disponen de Sistema de Gestión Certificado, pero se cumplen las cláusulas ambientales recogidas en el compromiso ambiental establecido entre ambas partes	Ninguno de los dos criterios anteriores
Comportamiento Ambiental y prácticas de proveedores de servicios externos (mantenimiento equipos e instalaciones)	Cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado o Certificado EMAS o	No disponen de Sistema de Gestión Certificado, pero se cumplen las cláusulas ambientales recogidas en el compromiso ambiental establecido entre ambas partes	Ninguno de los dos criterios anteriores
Comportamiento Ambiental y prácticas de proveedores procesos subcontratados	Cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental Certificado o Certificado EMAS o	No disponen de Sistema de Gestión Certificado, pero se cumplen las cláusulas ambientales recogidas en el compromiso ambiental establecido entre ambas partes y se sigue lo establecido en las Buenas Prácticas Ambientales de SERVAC	Ninguno de los dos criterios anteriores

Cuando se evalúe un aspecto concreto, dentro de una actividad específica, y esté generado por más de una contrata, se considerará para mantener o bajar de categoría los siguientes criterios:

Se mantiene categoría	Baja una categoría
La mitad más una de las contrataciones cumplen con el criterio establecido	La mitad o menos de las contrataciones cumplen con los criterios establecidos

En caso de no disponer de datos o información completa se aplicará el criterio más desfavorable al no poder actuar sobre su gestión

Para la valoración **final (VF)** se recurre a la siguiente matriz

CAPACITACION AMBIENTAL DEL PROVEEDOR			
VALOR ASPECTO VA	A	B	C
X	Excelente	Buena	Regular
Y	Buena	Regular	Mala
Z	Regular	Mala	Pésima

Evaluación de Aspectos de Accidentes y Situaciones de Emergencia

La evaluación de los aspectos medioambientales asociados a situaciones de emergencia se hace teniendo en cuenta los aspectos potenciales identificados según se recogen en MCM Manual de Calidad y Medioambiente, a los que se les aplica los siguientes criterios.

- Probabilidad: Estimación de la posibilidad de que ocurra la situación de emergencia o el accidente que provoca el aspecto medioambiental, que se considera la misma que la posibilidad de que se provoque el aspecto medioambiental asociado, según la siguiente tabla:

	Probabilidad		
	Alta (3)	Media (2)	Baja (1)
Aspecto Medioambiental	Ha sucedido más de 1 vez al año.	Ha ocurrido en alguna ocasión, pero menos de una vez al año.	No ha ocurrido nunca, pero existe riesgo

- Gravedad: Valoración de las consecuencias ambientales ocasionadas por la ocurrencia del aspecto medioambiental considerado, calculada en función de la siguiente tabla:

Aspecto Medioambiental	Gravedad		
	Ligero (1)	Moderado (3)	Notable (5)
Emisión gases combustión mezcla de productos peligrosos y no peligrosos	< 10 Kg de producto	Entre 10 y 100 Kg de producto	> 100 Kg de producto
Vertido de sustancias no peligrosas	< 100 litros	Entre 100 y 1000 litros	> 1.000 litros
Vertido de sustancias peligrosas	< 10 litros	Entre 10 y 100 litros	> 100 litros
Generación de productos no peligrosos	< 50 Kg de residuo	Entre 50 Kg y 100 Kg de residuo	> 100 Kg de residuo
Generación de productos peligrosos	< 10 Kg de residuo	Entre 10 y 100 Kg de residuo	> 100 Kg de residuo

Los aspectos medioambientales asociados a situaciones de emergencia, se clasifican en tres categorías:

- Gravedad Baja : Valores ente 1 y 5
- Gravedad Media: Valores 6
- Gravedad Alta Valores entre 6 y 15

En función del resultado que se obtiene al introducir los valores asociados a cada criterio en la **matriz Probabilidad/Gravedad** que se muestra a continuación:

PROBABILIDAD DE LA OCURRENCIA	ALTA 3	3	<u>9</u>	15
	MEDIA 2	2	<u>6</u>	10
	BAJA 1	1	3	5
		LIJERA 1	MODERABLE 3	NOTABLE 5
		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		

Identificación de Aspectos Significativos

Los criterios para determinar los aspectos significativos son los siguientes:

Para los **aspectos Controlables (normales y anormales)**:

- Se consideran "significativos" todos los aspectos que tengan una **valoración mayor a 50**

Para los **aspectos influenciables**:

- Se considera que un aspecto influenciables es significativo cuando su valoración final (VF) es considerado **MALO O PÉSIMO**.

Los aspectos valorados como regulares serán tenidos en cuenta en la revisión del sistema por la dirección como oportunidad de mejora.

En caso de obtener la calificación de pésimo en algún aspecto, se considera necesaria la actuación inmediata en la gestión del servicio/actividad.

Para los **aspectos de accidentes y emergencia**:

- Según el resultado obtenido de la matriz, cuando obtenemos un conjunto de aspectos clasificados como **GRAVEDAD ALTA** (Valores > 6) serán evaluados como significativos.

Aspectos Controlables

COD	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD/PROCESO	EVALUACIÓN						VALIDACIÓN	
				FRECUENCIA	NATURALEZA	MAGNITUD			Sign. 2.º)		
						Valor Actual	Valor anterior	%Diferencia		MAGNITUD	
1	Consumo de agua para uso potable y sanitario. M3/trabajador	Agotamiento de los recursos naturales	Oficinas y Almacén	20	10	1,050	3,048	-66%	5	35	
2	Consumo de Energía: Electricidad. MWh/trabajador	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables	Oficinas y Almacén	20	10	0,270	0,705	-62%	5	35	
6	Consumo de Materias Auxiliares. Papel. Tn/trabajador	Agotamiento de materias primas escasas y/o valiosas	Material de oficina	20	10	0,0116	0,0181	-36%	5	35	
7	Vertidos de aguas residuales. M3/trabajador	Alteración de la calidad de las aguas	Actividades del consumo domestico de la oficina	20	10	0,340	2,591	-87%	5	35	
8	Generación de residuos urbanos/inertes/asimilables a urbanos. Tn/trabajador										
	8.1	Plástico	Agotamiento de los recursos naturales	Residuos procedentes de restos de embalajes	10	10	0,00162	0,00203	-20%	5	25
	8.2	Papel y cartón	Agotamiento de los recursos naturales	Residuos procedentes de la actividad diaria de la oficina y de restos de embalajes	20	10	0,00510	0,00963	-47%	5	35

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 20 de 43

Aspectos Controlables

VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES EN SITUACION NORMAL/ANORMAL DEL FUNCIONAMIENTO											
ASPECTOS DIRECTOS											
COD	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD/PROCESO	EVALUACIÓN							VALORACION
				FRECUENCIA	NATURALEZA	MAGNITUD				Sign. 2.30	
						Valor Actual	Valor anterior	%Diferencia	Resultado		
9	Generación de residuos peligrosos. Tn /trabajador										
	9.1 Fluorescentes	Contaminación del Medio, creación de vertederos	Mantenimiento de las instalaciones	5	20	0	0	#DIV/0!	10	35	
	9.2 Pilas	Contaminación del Medio, creación de vertederos	Mantenimiento de las instalaciones	5	20	0	0,000009	-100%	5	30	
	9.3 Equipos Electrónicos	Contaminación del Medio, creación de vertederos	Mantenimiento de las instalaciones	5	20	0	0	#DIV/0!	10	35	

En la evaluación realizada no se han identificado aspectos ambientales controlables significativos. Esta circunstancia poco habitual se ha visto condicionada por la reducción de la superficie total que ocupan las instalaciones de la actividad y de la reducción del número de trabajadores medio anual, lo que ha supuesto una disminución drástica de todos los aspectos ambientales normales y anormales de la organización.

Aunque debido a las circunstancias especiales comentadas, no se hayan identificado aspectos ambientales significativos teniendo en cuenta los criterios ambientales establecidos para su determinación, la Dirección de SERVAC considera importantes los aspectos de consumo energético y consumo de agua por ser cuestiones que preocupan a las partes interesadas y a nivel generalizado por la sociedad, el consumo desmesurado de estos recursos, por lo que se establecen como aspectos significativos el consumo de energía eléctrica y de agua.

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 21 de 43

Aspectos Influciables: En la evaluación realizada no se han identificado aspectos ambientales influciables significativos

VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES EN SITUACION NORMAL/ANORMAL DEL FUNCIONAMIENTO									
ASPECTOS INDIRECTOS									
COD	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD/PROCESO	VALOR DEL ASPECTO			VALORACION GESTION AMBIENTAL	Significativo si MALA O PESIMA	
				QUEJAS	NATURALEZA / PELIGROSIDAD	VA			
3	Consumo de Energia: Electricidad	Agotamiento de materias primas escasas y/o valiosas	Consumo de Energia de los elementos audiovisuales por parte de los clientes	0	2	X	B	BUENA	
4	Consumo de Materias Primas: madera, plástico ,metal.	Agotamiento de materias primas escasas y/o valiosas	Producción de elementos (Proveedores materias primas)	0	2	X	B	BUENA	
5	Consumo de Productos Peligrosos	Contaminación del Medio, creación de vertederos	Producción de elementos (Proveedores materias primas)	0	3	Y	B	REGULAR	
8	Generación de residuos NO Peligrosos.residuos urbanos/inertes/asimilables a urbanos								
	8.3	Restos de Madera y material Voluminosos	Agotamiento de los recursos naturales	Residuos procedentes del final de la vida útil de los elementos de las exposiciones	0	2	X	B	BUENA
9	Generación de residuos peligrosos. Tn /trabajador								
	9.4	Generación de residuos peligrosos. Productos	Contaminación del Medio, creación de vertederos	Producción de elementos (proveedores) e instalación y montaje (subcontratista)	0	3	Y	B	REGULAR
	9.5	Generación de Residuos de Equipos Electrónicos y Eléctricos	Contaminación del Medio, creación de vertederos	Residuos procedentes del final de la vida útil de los elementos de las exposiciones	0	3	Y	B	REGULAR

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 22 de 43

Aspectos asociados a situaciones de emergencia: En la evaluación realizada no se han identificado aspectos asociados a la situación de emergencia significativos

VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES EN SITUACION ACCIDENTE/EMERGENCIA							
COD	ACCIDENTE/ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	VALOR DEL ASPECTO			SIGNIFICANCIA	
			PROBABILIDAD	GRAVEDAD	RESULTADO		
10	INCENDIO						
	10.1	Emisión de gases combustión mezclado de productos peligrosos y no peligrosos	Contribución al Efecto Invernadero	1	5	5	NO SIGNIFICATIVO
	10.2	Generación de residuos no peligrosos	Contaminación por residuos peligrosos de aguas y suelos	1	5	5	NO SIGNIFICATIVO
	10.3	Generación de residuos peligrosos	Contaminación por residuos peligrosos de aguas y suelos	1	5	5	NO SIGNIFICATIVO
	10.4	Vertido de sustancias no peligrosas	Contaminación por residuos peligrosos de aguas y suelos	1	5	5	NO SIGNIFICATIVO
	10.5	Vertido de sustancias peligrosas	Contaminación por residuos peligrosos de aguas y suelos	1	5	5	NO SIGNIFICATIVO
11	FUGA DE AGUA INUNDACIÓN						
	11.1	Pérdida de recursos hídricos	Agotamiento de los recursos naturales	2	3	6	NO SIGNIFICATIVO
	11.2	Vertido de sustancias peligrosas	Contaminación por sustancias peligrosas de aguas y suelos	2	3	6	NO SIGNIFICATIVO
12	DERRAME PRODUCTOS PELIGROSOS						
	12.1	Generación de residuos peligrosos	Contaminación por residuos peligrosos de aguas y suelos	1	3	3	NO SIGNIFICATIVO
	12.2	Vertido de sustancias peligrosas	Contaminación por sustancias peligrosas de aguas y suelos	1	3	3	NO SIGNIFICATIVO

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCION SERVAC



Página 23 de 43

7. EVALUACION DE LA INFORMACION OBTENIDA A PARTIR DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE INCIDENTES PREVIOS

SERVAC utiliza la información obtenida de las investigaciones sobre incidentes ambientales previos que puedan influir e es su capacidad sobre los resultados esperados de sus Sistema de Gestión Integrado.

Para ello, se tiene en cuenta tanto los trabajos en condiciones normales como anormales, así como las situaciones potenciales de emergencia.

Esta información es analizada a la hora de actualizar la identificación y evaluación de aspectos ambientales, el análisis del contexto, la identificación de partes interesadas, la evaluación de riesgos, así como a la hora de marcar Objetivos de Mejora

Durante el año 2018 no se han producido incidentes ambientales que hayan hecho modificar los aspectos anteriormente señalados

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se representan gráficamente los datos e información relevante sobre nuestro comportamiento hacia el medioambiente, haciendo una comparativa de la evolución de estos aspectos de los tres últimos años

Los periodos analizados para estudiar el comportamiento ambiental son los comprendidos entre enero y diciembre del año anterior de la presentación de la Declaración Ambiental.

Para el cálculo de los indicadores ambientales se ha tenido en cuenta que **SERVAC** comparte las instalaciones con otra empresa, por lo que los cálculos se han referenciado a la superficie de instalaciones que ocupa **SERVAC** dentro del edificio, disponiendo de contadores únicos para los consumos de energía y agua.

La superficie total de las instalaciones es de 210 m², correspondiendo a **SERVAC** una ocupación de 10,5 m² que suponen un porcentaje del 5%. En este aspecto se ha producido una reducción del espacio, al cambiarse el personal y la actividad a un área menor, acorde a la reducción del personal pasando de ocupar 40 m² a 10,5 m².

Tras el análisis y los resultados descritos a lo largo de este capítulo de la presente declaración ambiental, se puede deducir la siguiente conclusión:

8.1. EFICIENCIA ENERGETICA (MWh)

El consumo de energía eléctrica que realiza **SERVAC** se debe al funcionamiento de los diferentes equipos eléctricos de la oficina —principalmente la iluminación de las instalaciones y al uso del aire acondicionado para frío y calor y para la alimentación de equipos informáticos e impresoras.

Debido a la actividad como oficina técnica a la hora de elaboración de proyectos, el número de trabajadores y puestos de trabajo ocupado influyen directamente en el consumo de energía..

En este sentido, **SERVAC** no necesita grandes modificaciones estructurales, únicamente se podrían adoptar buenas prácticas ambientales como son: colocar bombillas de ahorro energético en determinados puntos, aprovechar el aire exterior cuando la temperatura sea la adecuada, limpiar los filtros de salida de aire para que el rendimiento de los aparatos sea el adecuado, apagar los equipos informáticos para periodos de inactividad superiores a una hora, configurar el salvapantallas en modo "Pantalla en negro" para que entre en funcionamiento en un tiempo aconsejable de 10 minutos, etc.

CIFRAS DE CONSUMOS:

Se toma como referencia de consumo eléctrico los datos que aparecen en la factura de la compañía eléctrica. Estos datos son mensuales, con el correspondiente registro documentado de control de consumos.

Para el cálculo del consumo de energía eléctrica, se ha tenido en cuenta el porcentaje de ocupación de superficie de esta empresa, que comparte instalaciones con otra organización, siendo imposible diferenciar a través del contador o factura el consumo individual de cada una de ellas

2016

2016	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTAL MWh
MWh/Mes	0,767	0,975	0,975	0,691	0,691	0,374	0,374	0,508	0,508	0,636	0,636	1,022	
coef. Superficie	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	
Consumo real MWh/mes	0,146	0,186	0,186	0,132	0,132	0,071	0,071	0,097	0,097	0,121	0,121	0,195	1,553
Nº trabajadores	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	
Coficiente	0,05	0,06	0,06	0,04	0,04	0,02	0,02	0,03	0,03	0,04	0,06	0,10	

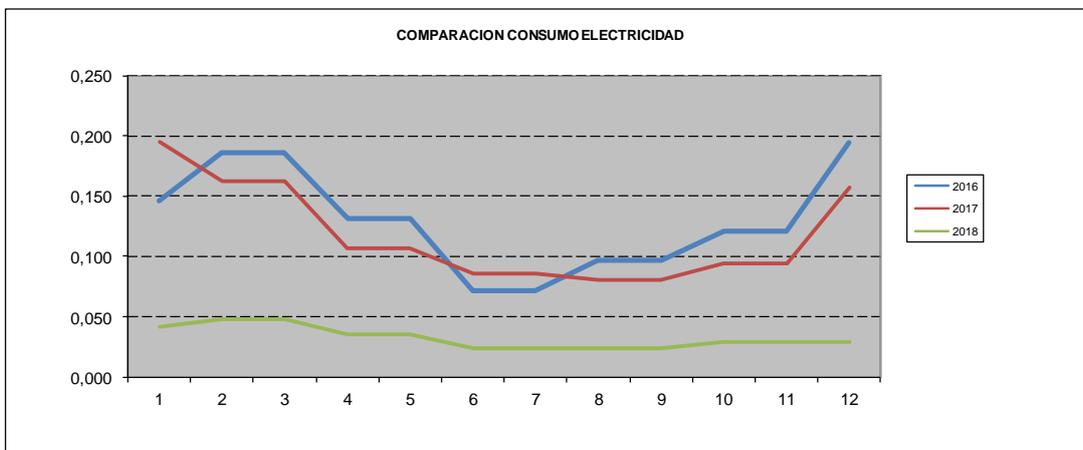
2017

2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
MWh/Mes	1,022	0,855	0,855	0,561	0,561	0,449	0,449	0,420	0,420	0,493	0,493	0,823	
coef. Superficie	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	
Consumo real MWh/mes	0,195	0,163	0,163	0,107	0,107	0,086	0,086	0,080	0,080	0,094	0,094	0,157	1,410
Nº trabajadores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Coficiente	0,10	0,08	0,08	0,05	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,08	

2018

	ENERGIA													
	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	TOTAL	INDICADOR
kWh/mes	823		1931		1392		967		952		1151	880,5		
Consumo real kWh/hr	0,05	41,15	0	96,55	0	69,6	0	48,35	0	47,6	0	57,55	44,025	0,405
MEDIA TRABAJAC	1,5													

A continuación se presenta un gráfico comparativo del consumo de energía eléctrica en los distintos periodos analizados, para poder analizar de una manera más adecuada los datos registrados en las tablas



Se puede observar que los meses de mayor gasto energético, coinciden con los períodos invernales, donde los consumos se disparan por el uso de equipos de aire con bomba para calor.

Se puede observar que los valores registrados durante el año 2018 han disminuido considerablemente respecto a las medias de los años anteriores, fundamentalmente por la reducción de espacio ocupado y numero de personal que hace que las demandas de energía para equipos informativos y climatización del espacio sea menor.

Indicador ambiental para el consumo de electricidad (Ce):

Consumo anual de electricidad (Mwh)
Nº trabajadores medios anuales

TOTAL MWh	MEDIA	Coficiente	
1,553	2,83	0,548	MWh / trabajadores

Ce 2016 =

TOTAL	MEDIA	Coficiente	
1,410	2,00	0,705	MWh / trabajadores

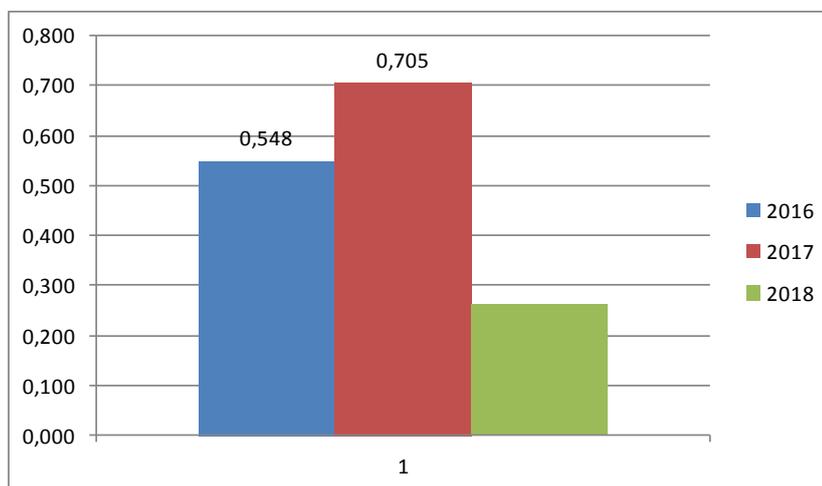
Ce 2017 =

TOTAL	MEDIA	Coficiente	
0,405	1,50	0,270	MWh / trabajadores

Ce 2018 =

Conclusiones: Realizado una comparación de este indicador ambiental en el tiempo, podemos observar que tras el aumento observado en el año 2017, debido principalmente a la reducción de personal

en la oficina que aumenta el indicador aunque el consumo absoluto ha disminuido respecto al año 2016 y que se ocupaba la misma superficie; en el año 2018 se ha producido una reducción considerable del orden del 60%, debido principalmente a la reducción de la superficie ocupada.



La Dirección, considera que las medidas de ahorro y uso eficiente de los aparatos eléctricos, así como la concienciación para el uso racional de la energía por los empleados han sido adecuadas, manteniendo el consumo mensual en valores del periodo anterior incluso habiendo disminuido el consumo global de energía

La energía que consume SERVAC proviene de la red eléctrica en su totalidad. Revisadas las facturas facilitadas por el proveedor no se evidencia valores ni porcentajes de energía provenientes de energías renovables, por lo que no se incluye el indicador "Consumo total de Energía renovable" referido al % de consumo anual total de energía producida por la organización a partir de energía procedente de fuentes renovables ya que es 0.

8.2. CONSUMO TOTAL DE ENERGIA (MWh)

En SERVAC, el consumo total de energía coincide con el consumo de energía eléctrica, al ser este el único tipo de energía consumida durante las actividades realizadas.

El consumo total de energía para el periodo 2018 se ha situado en 0,405 MWh, referenciándolo al número de trabajadores medio durante ese periodo se obtiene 0,270 MWh/trabajador

8.3. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE AGUA (m3)

El agua que emplea **SERVAC, S.L.**, para uso doméstico general, y para la realización de operaciones auxiliares, como es la limpieza de instalaciones, proviene de la red de abastecimiento municipal.

El uso del agua es exclusivamente para los aseos y la limpieza de las instalaciones, por lo que es un aspecto poco significativo.

CIFRAS DE CONSUMOS:

Se toma como referencia de consumo de agua los datos que aparecen en la factura de la compañía de Canal de Isabel II, con el correspondiente registro documentado de control de consumos.

Para el cálculo del consumo de agua, se ha tenido en cuenta el porcentaje de ocupación de superficie de esta empresa, que comparte instalaciones con otra organización, siendo imposible diferenciar a través del contador o factura el consumo individual de cada una de ellas

Debido a la actividad como oficina técnica a la hora de elaboración de proyectos, el número de trabajadores y puestos de trabajo ocupado influyen directamente en el consumo de agua.

2016

2016	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTAL
m3 consumidos	2,5	3	3	4	4	2,5	2,5	1,5	1,5	3	3	4,5	
coef. Superficie	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	
Consumo real m3/h/mes	0,5	0,6	0,6	0,8	0,8	0,5	0,5	0,3	0,3	0,6	0,6	0,9	6,7
Nº trabajadores	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	
Coefficiente	0,16	0,19	0,19	0,25	0,25	0,16	0,16	0,10	0,10	0,19	0,29	0,43	
VolumenVertido	0,40	0,49	0,49	0,65	0,65	0,40	0,40	0,24	0,24	0,49	0,49	0,73	6

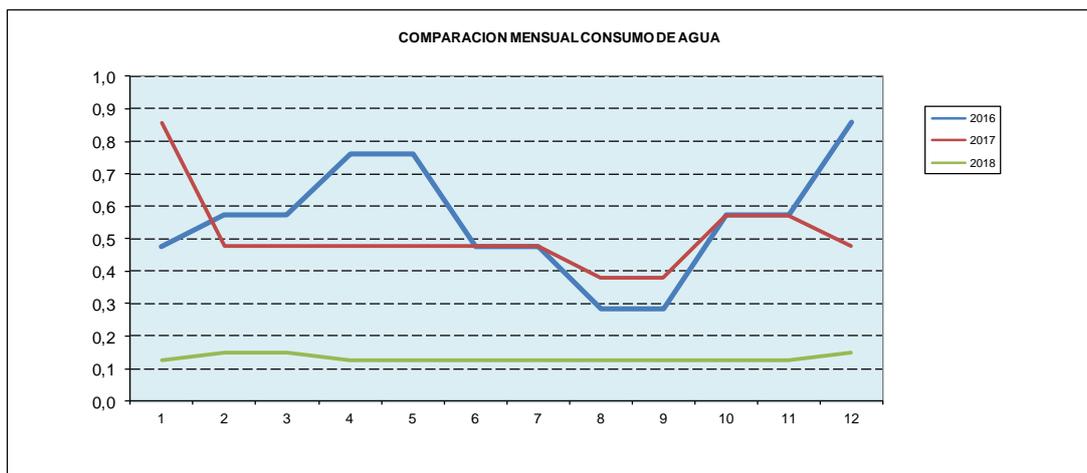
2017

2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
m3 consumidos	4,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2	2	3	3	2,5	
coef. Superficie	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	0,1905	
Consumo real m3/h/mes	0,9	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,6	0,6	0,5	6,1
Nº trabajadores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Coefficiente	0,43	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,19	0,19	0,29	0,29	0,24	
VolumenVertido	0,73	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,32	0,32	0,49	0,49	0,40	5

2018

AGUA													TOTAL	INDICADOR
	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
m3 consumidos	2,5	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1,58	1,050
m3 reales consumidos	0,05	0,125	0	0,3	0	0,25	0	0,25	0	0,25	0	0,25	0,15	
MEDIA TRABAJADORES	1,5													

A continuación se presenta un gráfico comparativo del consumo de agua en los distintos periodos analizado, para poder analizar de una manera más adecuada los datos registrados en las tablas.



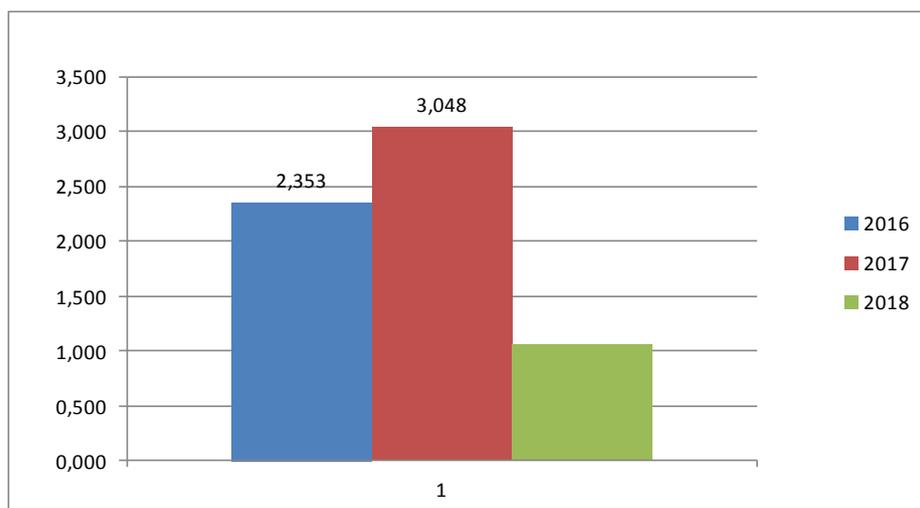
Se puede observar que los consumos obtenidos durante el año 2018 han sido constantes

Se puede observar que los valores registrados durante el año 2018 han disminuido considerablemente respecto a las medias de los años anteriores, fundamentalmente por la reducción de espacio ocupado y número de personal que hace que las demandas de agua sean menores.

Indicador ambiental para el consumo de agua (Ca):

		Consumo anual de agua por (m3)		Nº de trabajadores medio anuales	
	TOTAL	MEDIA	Coeficiente		
Ca 2016 =	6,7	2,83	2,353	M3/trabajador	
Ca 2017 =	6,1	2,00	3,048	M3/trabajador	
Ca 2018 =	1,58	0,13	1,050	M3/trabajador	

Conclusiones: Debido a la reducción del número de trabajadores, que repercute sobre el denominador del indicador y unido a la reducción del espacio ocupado se ha producido una reducción considerable del consumo de agua.



Todo esto ha dado como consecuencia que el indicador de este aspecto ambiental se haya disminuido en torno al 65%, por lo que la Dirección considera que las medidas de ahorro de agua, así como la concienciación para el uso racional de la misma por los empleados han sido adecuadas

8.4. CONSUMO DE PAPEL COMO MATERIA PRIMA(Tn)

SERVAC, S.L., es una empresa dedicada a la gestión integral de proyectos de índole cultural, turística y ambiental, por lo que su actividad principal se refleja en la elaboración y presentación de proyectos tanto en soporte papel como electrónico

Debido a esto el consumo de papel como materia prima es un aspecto importante a tener en cuenta para su gestión. El consumo de papel varía en función de los proyectos en los que se esté trabajando en ese momento, siendo variable su número y extensión documental. Este consumo en los últimos años y con el progreso de las tecnologías digitales y comunicaciones electrónicas se ha reducido considerablemente el uso de papel.

CIFRAS DE CONSUMOS:

Debido a la actividad explicada en el punto anterior **SERVAC** lleva un control del consumo realizado a través de las compras realizadas y del peso específico del tipo de papel utilizado.

Para poder establecer el indicador básico de consumo de papel, se ha realizado en función del gramaje del papel utilizado. En función del gramaje, el tamaño del folio y el número de folios por paquete se calcula el peso medio del paquete de folio usado.

Gramaje del papel = 80 gr/m² → Un paquete de folios: 0.0024948 Tn

2016

2016	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTAL
Nº paquetes folios	0,50	0,50	0,50		2,3	2,3	2,3	2,3	2,6	2,6	2,6	2,6	2,63
Tn consumidos	0,0012	0,0012	0,0012	0,0000	0,0057	0,0057	0,0057	0,0056	0,0066	0,0066	0,0066	0,0065	0,053
Nº trabajadores	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
Coficiente	0,0004	0,0004	0,0004	0,0000	0,0019	0,0019	0,0019	0,0019	0,0022	0,0022	0,0033	0,0033	

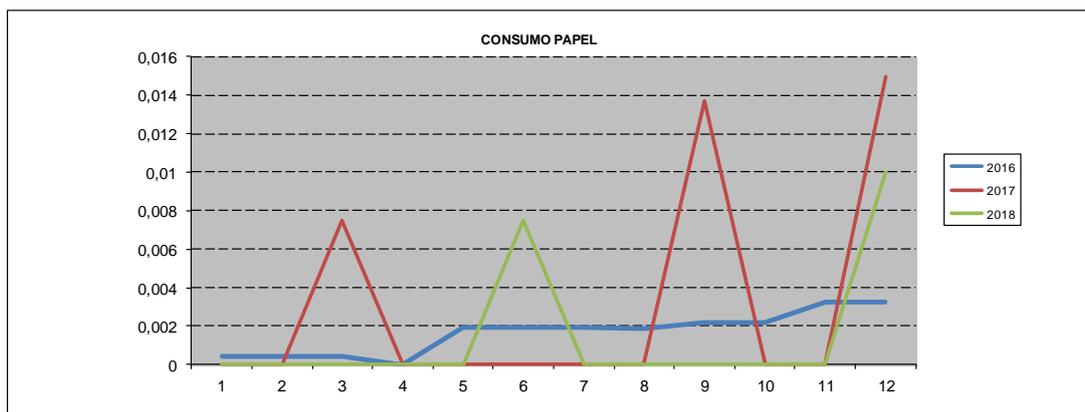
2017

2017	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL
Nº paquetes folios			3,00						5,5			6,0	
Tn consumidos	0,0000	0,0000	0,0075	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0137	0,0000	0,0000	0,0150	0,036
Nº trabajadores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Coficiente	0,0000	0,0000	0,0037	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0069	0,0000	0,0000	0,0075	

2018

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
Nº paquetes folios	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	
Tn consumidos	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0075	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0100	0,017
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Coficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0050	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0067	

A continuación se presenta un gráfico comparativo del consumo de papel en los distintos periodos analizado, para poder analizar de una manera más adecuada los datos registrados en las tablas



Como se puede comprobar, el consumo de papel se comporta de manera irregular, ya que el consumo del mismo se realiza en función de los momentos en que aumenta la presentación de concursos y proyectos, habiéndose incrementado en el cuarto trimestre, coincidiendo con la presentación a concursos.

Consumo anual de papel (Tn)

Nº de trabajadores medios anuales

TOTAL	MEDIA	Coficiente	
0,053			
	2,83		
Cp 2016 =		0,0186	Tn/trabajador

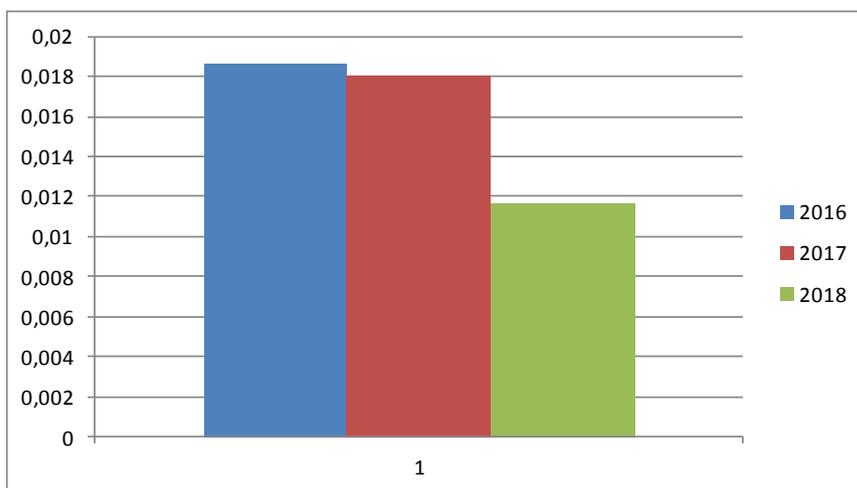
TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
0,036	2,00	0,0181	Tn/trabajador

Cp 2017 =

TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
0,017	1,50	0,0116	Tn/trabajador

Cp 2018 =

Conclusiones: Como se puede observar el consumo de papel ha ido disminuyendo durante los últimos 3 años, como consecuencia principal que la presentación y envío de documentación a clientes, de forma interna y a las administraciones públicas para la presentación de proyectos y pliegos de condiciones cada vez esta mas digitalizada y el uso del papel es cada vez menor.



Tras implantar y fomentar las medidas de ahorro y uso racional del papel, los indicadores arrojan que estas medidas están dando los resultados esperados por la dirección. La Dirección considera que se está realizando un uso adecuado de este recurso.

8.5. RESIDUOS

En **SERVAC** se generan diversos tipos de residuos, cada uno de los cuales es objeto de una gestión adecuada para favorecer su reutilización y reciclaje o bien su eliminación en condiciones adecuadas de seguridad.

Los residuos asimilables a urbanos se segregan del resto de residuos y son retirados diariamente por el personal de **SERVAC** para su entrega a los servicios recogida en los modos y horarios establecidos por la Ordenanza Municipal.

[Handwritten signature]

[Stamp and signature]
Servicios Ambientales y Culturales

En nuestras instalaciones se han habilitado contenedores específicos para que el personal pueda depositar aquellos residuos que pueden ser reciclados, tales como el papel y el cartón, los envases, plásticos, etc.

Estos contenedores son vaciados por el personal de **SERVAC** con la periodicidad establecida en el plan de recogida selectiva municipal de tal forma que se asegura su reciclaje.

Los residuos de carácter voluminoso o los residuos de equipos eléctricos y electrónicos son entregados a los distribuidores de mobiliario o equipos informáticos cuando es necesario realizar su sustitución.

Dado la cantidad generada en el caso de residuos industriales y del papel y cartón, se lleva un control de su consumo y se han dado instrucciones a los empleados para racionalizar el uso de los mismos y, con ello, reducir la consiguiente generación de residuos.

Respecto a los residuos peligrosos, estos se generan en ocasiones excepcionales, por lo que las cantidades generadas anualmente son muy pequeñas o incluso puede darse el caso de que no se generen este tipo de residuos.

Como se ha comentado en la presentación de la empresa, la actividad de SERVAC es la gestión integral de Proyectos, por lo que la ejecución de la obra es un servicio subcontratado, no generando ningún residuo peligroso en el desarrollo normal de su actividad. Aun así, puede darse el caso de que puntualmente en alguna ejecución de obra se tenga que realizar un retoque a un panel explicativo u otro elemento bien con pintura o bien mediante la aplicación de un adhesivo. Los botes que contienen estos productos y los trapos utilizados para su aplicación, son los que se generarían puntualmente

Como consecuencia de la actividad que desarrolla la empresa y de las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y de la maquinaria, **SERVAC** genera diferentes tipos de residuos, según refleja la tabla adjunta (valores totales).

De estos residuos de mantenimiento se podrían generar como residuos peligrosos (fluorescentes y equipos electrónicos), que solo se generan cuando se produce un cambio de los mismos que no se realiza todos los años.

8.5.1. Residuos No Peligrosos

Papel y cartón

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
Contenedores	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	
m3	0,0000	0,000	0,025	0,000	0,000	0,025	0,0000	0,000	0,000	0,025	0,000	0,000	
Tn	0,0000	0,0000	0,0018	0,0000	0,0000	0,0018	0,0000	0,0000	0,0000	0,0018	0,0000	0,0000	0,0053
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	

Plástico

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
Contenedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	
m3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,013	
Tn	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0016	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0008	0,0024
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCIÓN SERVAC



Página 33 de 43

RESIDUO				GESTIÓN		
Tipo	Denominación	LER	Origen	Cantidad	Interna	Externa
NO PELIGROSOS	Papel-cartón	200101	Desembalaje, trabajos de oficina	0,0053 Tn*	Papeleras, separación selectiva	Servicio Municipal de Recogida Selectiva Basuras
	Plástico	200139	Desembalaje	0,0024 Tn*	Separación selectiva	Servicio Municipal de Recogida Selectiva Basuras

* Datos Estimados en base a m3 retirados a contenedor municipal

Indicador ambiental de Generación de Residuos No Peligrosos (RNP's):

Para poder establecer el indicador básico de la generación de residuos de papel y plástico, se ha procedido a realizar el cálculo del peso específico (Kgr/m³) medio, tanto del papel, en función de su gramaje, como del plástico de embalaje para el que se ha precedido a pesar una muestra y sacar su peso específico medio.

En función de este peso específico y el volumen de los contenedores donde se deposita se calcula el peso de dichos residuos no peligrosos se calcula el peso de los mismos

Peso específico del plástico = 65 kgr/m³ (Fuente: gestionintegralresiduos.blogspot.com.es)

Peso específico del papel = 90 kgr/m³ (Fuente: gestionintegralresiduos.blogspot.com.es)

Generación anual de RNP's por SERVAC (Tn)

Nº de trabajadores medio año

	TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
RNP's 2016 =	0,0363	2,83	0,0128	Tn/trabajador

	TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
RNP's 2017 =	0,0233	2,00	0,0117	Tn/trabajador

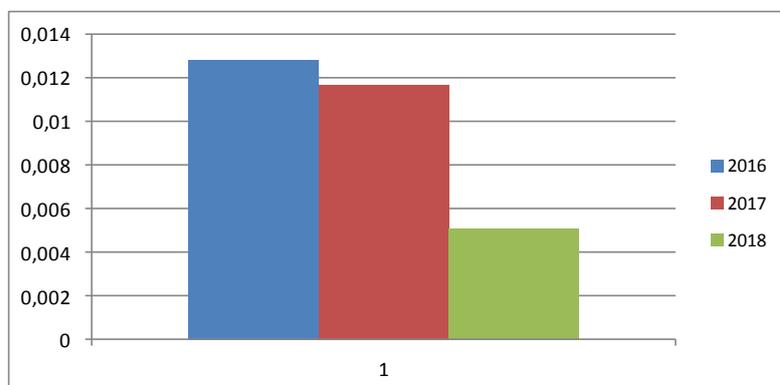
	TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
RNP's 2018 =	0,0077	1,50	0,0051	Tn/trabajador

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:

DIRIRECCIÓN SERVAC

Página 34 de 43



Como se puede observar el indicador de RNP's para el año 2018, ha disminuido respecto al periodo anterior. Este descenso ha venido causado por un lado; debido a la menor generación de residuos de papel como consecuencia de las buenas prácticas llevadas a cabo por la organización y el menor consumo de papel para las actividades desarrolladas que tienen como consecuencia una menor generación de residuos de papel

8.5.2. Residuos Peligrosos

Equipos Electrónicos

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
Unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00000
Tn consumidos	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00000
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	

Tubos Fluorescentes

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
Unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00000
Tn consumidos	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00000
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	

Pilas y Baterías

2018	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	TOTAL
Unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00000
Tn consumidos	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,00000
Nº Trabajadores	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
Coefficiente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	

Tipo	RESIDUO			GESTION		
	Denominación	LER	Origen	Cantidad	Interna	Externa
PELIGROSOS	Eléctrico/Electrónico**	200135	Equipos eléctricos y electrónicos de la oficina	0 Tn.	Separación selectiva	Entrega empresa mantenedora
	Tubos fluorescentes**	200121	Mantenimiento de la oficina	0 Tn.	Separación selectiva	Empresa mantenedora
	Pilas y baterías**	160604/ 160601	Pilas de Ni-Cd procedentes de los mandos a distancia de equipos de aire acondicionado	0 Tn	Separación selectiva	Entrega en puntos de recogida de empresas distribuidoras

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCIÓN SERVAC



Página 35 de 43

** Generación puntual

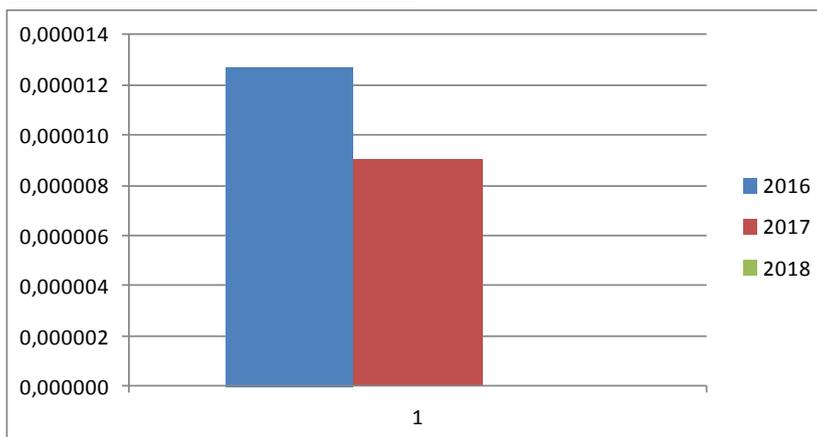
Indicador ambiental de Generación de Residuos Tóxicos y Peligrosos (RTP's):

Generación anual de RTP's por SERVAC (Tn)
Nº de trabajadores anuales medio

	TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
	0,00004			
		2,83		
RTP's 2016 =			0,000013	Tn/trabajador

	TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
	0,00002			
		2,00		
RTP's 2017 =			0,000009	Tn/trabajador

	TOTAL	MEDIA	Coeficiente	
	0,0			
		1,50		
RTP's 2018=			0,000000	Tn/trabajador



Durante los últimos 3 años solo se han generado residuos peligrosos procedentes de las pilas y en una cantidad muy pequeña, debido a que los residuos peligrosos se generan de manera esporádica y en función el trabajo realizado. Este último año no se han producido residuos peligrosos.

8.6. BIODIVERSIDAD

La superficie total de las instalaciones en las que se ubica la organización es de 210 m², estando compartida con otra empresa y correspondiendo a **SERVAC** una ocupación de 10,5 m² que suponen un porcentaje del 5%.

35/19

[Firma]
Servicios Ambientales y Culturales

FIRMADO por: ELENA LLORENTE RODRIGUEZ (NIF: 05423807Q)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
 Firma válida.

Biodiversidad 2016 = $\frac{40}{2,83}$ 14,13 m2/trabajadores

Biodiversidad 2017 = $\frac{40}{2}$ 20 m2/trabajadores

Biodiversidad 2018 = $\frac{10,5}{1,5}$ 7 m2/trabajadores

En este último año se ha producido una disminución considerable de la biodiversidad debido al cambio de estancia dentro de las instalaciones actuales.

8.7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

SERVAC en su actividad no realiza emisiones a la atmosfera, por lo que no elabora los indicadores básicos en relación a emisiones anuales totales gases efecto invernadero ni emisiones anuales totales de aire.

8.8. OTROS FACTORES RELATIVOS AL DESEMPEÑO AMBIENTAL

8.8.1. Empresas Subcontratadas

Con el ánimo de mejorar en lo sucesivo el comportamiento ambiental de las empresas subcontratadas, fundamentalmente aquéllas para la instalación y montaje y aquéllas relacionadas con el mantenimiento de maquinaria, vehículos e instalaciones, **SERVAC** ha elaborado una carta informativa, para dichas empresas, con el fin de que se comprometan a respetar los requisitos de calidad y medio ambiente establecidos por la organización, en virtud de su Política Ambiental y de Calidad.

8.8.2. Situaciones De Emergencia

La actividad que desarrolla **SERVAC** lleva asociada la posibilidad de que se desencadene una situación de emergencia con resultados negativos tanto para el medio ambiente como para la seguridad de los trabajadores.

Al efecto y como medida de prevención y/o minimización de riesgos ambientales y para la seguridad de los trabajadores, se han elaborado y distribuido a todos los empleados fichas de actuación en caso de incendio e inundaciones.

Estas fichas consisten en actuaciones inmediatas a ejecutar, en caso de emergencia, antes de la llegada de los servicios especializados al lugar del incidente/accidente

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRIRECCIÓN SERVAC



Página 37 de 43

9. PROGRAMA AMBIENTAL

SERVAC mejora continuamente la eficacia del Sistema Integrado utilizando la política, los objetivos de calidad y medio ambiente, las auditorías, el análisis de datos y la revisión por la dirección.

Además se utilizan indicadores como herramienta para evidenciar la mejora de la eficacia del Sistema.

El Programa de Gestión Medioambiental ha sido preparado para desarrollar el cumplimiento de objetivos y metas Medioambientales, indicando asignación de responsabilidades y responsables, medios y calendario de tiempo.

Los objetivos establecidos en **SERVAC** han sido establecidos siguiendo las siguientes premisas:

- Son medibles y por ello se establecen indicadores.
- Son coherentes con la Política de Calidad y Medio Ambiente implantada.
- Son planificados conforme a los procesos y servicios que se realizan.

Para la definición de los objetivos se han tenido en cuenta

- Los requisitos legales y de otro tipo
- Los aspectos medioambientales y de calidad significativos
- Las opciones tecnológicas y los requisitos financieros, operacionales y de negocio
- La opinión de las partes interesadas.

Los objetivos medioambientales planteados para el periodo 2018 fueron:

OBJETIVO	03-MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA	PLAZO	Anual
RESPONSABLE	Resp. Calidad y Medioambiente	FECHA	05-03-2018
INDICADORES		META	FECHA CONSECUCION
Consumo de agua M3		Reducción de un 10 % en el consumo de agua (valores globales o relativos) respecto al periodo anterior	Diciembre 2018
ACCIONES PLANIFICADAS PARA SU CONSECUCION			
ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	
Revisión de las instalaciones en busca de fugas	Dirección	Revisión por el personal de la Empresa	
Revisión de que los grifos se quedan cerrados después de la jornada laboral- cierre de llave de paso en vacaciones	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la empresa	
Concienciación del personal en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Colocación de carteles ambientales en los servicios	
Concienciación de los visitantes en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Información facilitada por el personal de SERVAC en el puesto de información	

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:

DIRECCIÓN SERVAC

Página 38 de 43

CRITERIOS/PROCESO	INDICADOR DE REFERENCIA	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	octubre-diciembre	ANUAL
03-MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA	Reducción de un 10 % en el consumo de agua (relativos) respecto al periodo anterior	-69%	-65%	-60%	-67%	-66%
	Reducción de un 10 % en el consumo de agua (en valores globales) respecto al periodo anterior	-76%	-73%	-68%	-75%	-74%
	Consumo relativo 2017	0,91	0,71	0,62	0,81	3,05
	Consumo relativo 2018	0,28	0,25	0,25	0,27	1,05
	Consumo Global 2017	1,80	1,40	1,20	1,60	6,10
	Consumo Global 2018	0,430	0,380	0,380	0,400	1,58

Durante el año 2018, los valores globales de consumo de agua se han reducido en un 74 % y los valores relativos en un 66% lo que permite considerar que el objetivo perseguido por la organización se ha cumplido, y que las acciones previstas para su consecución han sido las adecuadas.

OBJETIVO	04-MEJORAR LA GESTIÓN DEL RECURSO DE ENERGIA ELECTRICA	PLAZO	Anual
RESPONSABLE	Resp. Calidad y Medioambiente	FECHA META	05-03-2018
INDICADORES		FECHA CONSECUCION	
	Consumo Energia MW/h / Trabador	Reducción de un 10 % en el consumo energético (valores globales o relativos) respecto al periodo anterior	Diciembre 2018
ACCIONES PLANIFICADAS PARA SU CONSECUCION			
	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS
	Control Horario del funcionamiento de los sistemas de calefacción y aire acondicionado	Dirección	Personal de la empresa
	Concienciación del personal en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Instalación de carteles con imágenes ambientales
	Apagar la calefacción y aires media hora antes de que se cierre	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la Empresa
	Sustitución de fluorescentes por elementos led para reducir consumo	Resp Técnico	Personal de la empresa

CRITERIOS/PROCESO	INDICADOR DE REFERENCIA	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	octubre-diciembre	ANUAL
04-MEJORAR LA GESTIÓN DEL RECURSO DE ENERGIA ELECTRICA	Reducción de un 10 % en el consumo energetico (relativos) respecto al periodo anterior	-65%	-58%	-61%	-66%	-63%
	Reducción de un 10 % en el consumo energetico (en valores globales) respecto al periodo anterior	-73%	-69%	-71%	-75%	-72%
	Consumo relativo 2017	0,26	0,15	0,12	0,17	0,71
	Consumo relativo 2018	0,09	0,06	0,05	0,06	0,26
	Consumo Global 2017	0,52	0,30	0,25	0,35	1,41
	Consumo Global 2018	0,138	0,094	0,072	0,087	0,39

Durante el año 2018, los valores globales de consumo energético se han reducido en un 72 % y los valores relativos en un 63% lo que permite considerar que el objetivo perseguido por la organización se ha cumplido, y que las acciones previstas para su consecución han sido las adecuadas.

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCIÓN SERVAC



Página 39 de 43

Para los objetivos ambientales planteados para el año 2019, se han tenido en cuenta los aspectos significativos y los indicadores establecidos en el control operacional.

OBJETIVO	03-MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUA	PLAZO	Anual
RESPONSABLE	Resp. Calidad y Medioambiente	FECHA	31-01-2019
INDICADORES		META	FECHA CONSECUION
Consumo de agua M3		Reducción de un 5 % en el consumo de agua (valores globales o relativos) respecto al periodo anterior	Diciembre 2019
ACCIONES PLANIFICADAS PARA SU CONSECUCIÓN			
ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	
Revisión de las instalaciones en busca de fugas	Dirección	Revisión por el personal de la Empresa	
Revisión de que los grifos se quedan cerrados después de la jornada laboral- cierre de llave de paso en vacaciones	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la empresa	
Concienciación del personal en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Colocación de carteles ambientales en los servicios	
Concienciación de los visitantes en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Información facilitada por el personal de SERVAC en el puesto de información	

OBJETIVO	04-MEJORAR LA GESTIÓN DEL RECURSO DE ENERGIA ELECTRICA	PLAZO	Anual
RESPONSABLE	Resp. Calidad y Medioambiente	FECHA	31-01-2019
INDICADORES		META	FECHA CONSECUION
Consumo Energia MW/h / Trabador		Reducción de un 5 % en el consumo energético (valores globales o relativos) respecto al periodo anterior	Diciembre 2019
ACCIONES PLANIFICADAS PARA SU CONSECUCIÓN			
ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	
Control Horario del funcionamiento de los sistemas de calefacción y aire acondicionado	Dirección	Personal de la empresa	
Concienciación del personal en cuanto a las buenas prácticas ambientales	Responsable de Calidad y Medioambiente	Instalación de carteles con imágenes ambientales	
Apagar la calefacción y aires media hora antes de que se cierre	Responsable de Calidad y Medioambiente	Personal de la Empresa	
Sustitución de fluorescentes por elementos led para reducir consumo	Resp Técnico	Personal de la empresa	

10. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:



DIRECCIÓN SERVAC



Página 40 de 43

En relación con el programa de participación de los trabajadores, SERVAC cuenta con distintas herramientas para realizarlo

- Se dispone de un buzón de sugerencias ambientales disponible para que cualquier empleado, de forma anónima, pueda dirigir sus comentarios a la Dirección
- En las reuniones de Brainstroming de cada proyecto se debaten temas relacionados con la mejora ambiental del centro de trabajo
- Los contenidos la declaración Ambiental se ponen a disposición de los trabajadores a través de la página web para que aporten sus comentarios.

11. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

SERVAC tiene establecida una sistemática para la identificación, actualización y difusión de los requisitos reglamentarios y otros que le son de aplicación, incluyendo los requisitos que pudieran suscribirse voluntariamente con las partes interesadas.

En dicha sistemática se prevé la evaluación periódica, con carácter anual, de su estricto cumplimiento, la cual ha sido plenamente satisfactoria hasta la fecha, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra actividad.

Además, la tabla adjunta recoge la documentación de la que dispone **SERVAC** como comprobante del cumplimiento de la legislación que le aplica:

Al compartir instalaciones, y estar arrendados en dichas oficinas, la licencia de actividad, la identificación industrial y el servicio de prevención de Incendios está a nombre de la otra organización.

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:

DIRIRECCIÓN SERVAC

Página 41 de 43

REQUISITOS/ DOCUMENTO LEGALES OBLIGATORIOS PARA SERVAC						
Nombre	Requisito Legal Aplicable	Organismo/ Empresa	Nº expediente/ identificación	Fecha	Caducidad	Observaciones
Licencia de Apertura, Licencia de funcionamiento Licencia Actividad Inocua	Ordenanza reguladora de la instalación y apertura de establecimientos Comerciales, industriales y de servicios de 26/10/11	Ayuntamiento Galapagar	69/2003	06/03/2006	Cuando se modifique actividad	
Identificación Industrial	Ley 10/1993 sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento (S.I.S)	Ayuntamiento Galapagar	N/P	06/03/2006	Cuando se modifique actividad	
REA	LEY 32/2006 y RD 1109/2007 sobre registro de empresas acreditadas	Dirección General de Trabajo. Comunidad de Madrid	12-28-0001702	01/06/2018	01/06/2021	Renovable por periodos de 3 años
Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos	LEY 5/2003 sobre residuos de la Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	B82950734/MD17 1/2009/63727	20/10/2009	/Cuando se modifiquen residuos declarados.	Residuos declarados: Envases contaminados. Absorbentes. Tubos Fluorescentes Pilas y Acumuladores
Seguro Colectivo	Código Civil	ALLIANZ	24262146	12/11/2008	Renovación anual	Comunicar modificaciones - altas/bajas trabajadores
Seguro de Responsabilidad Civil	Código Civil	MAFRE	0960770081320	29/10/2008	Renovación anual	
Evaluación de Riesgos Laborales	LEY 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales	CESA PREVENCIÓN		23/01/2008	Renovación anual	Reconocimiento s médicos, Accidentes Laborales, Formación de P.R.L.
Servicio Prevención de Incendios	RD 513/2017, RIPCI	IBEREXT	430200018344	30/12/2003	Renovación anual	Extintores

12. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

La presente Declaración Ambiental se presenta ante el Organismo Verificador acreditado al efecto por **ENAC**, que a continuación se indica:

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:


 DIRECCIÓN SERVAC

Página 42 de 43

**LGAI – Technological Center, SA
(Applus)**Número de Verificador Ambiental: **ES-V-0011**

La Declaración Ambiental será actualizada anualmente conforme a lo establecido en el Reglamento CE 1221/2009, sobre adhesión al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental *EMAS III* así como las modificaciones introducidas por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017.

En Madrid, a 07 de Noviembre de 2019

**Alejandro Gascueña Martínez**

Director General

Fecha: 23/12/19

VERIFICADOR:

DIRECCIÓN SERVAC

Página 43 de 43

Applus[®]LGAI Technological Center, S.A.
Area Certificación de Sistemas